2/1.080/1998.—Don MIGUEL CAZCARRA VILLACAMPA y otra contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 14-5-1998, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas .—46.940-E.

2/1.070/1998.—CÍA. ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA DE PETRÓLEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 26-6-1998, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—46.941-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.075/1998.—BOIX MAQUINARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 10-6-1998.—46.076-E.

2/1.072/1998.—Doña FRANCISCA MORENO SILVA y otro contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 10-6-1998.—46.079-E.

2/1.062/1998.—ITURMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE MONTAJES contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 26-6-1998.—46.081-E.

2/1.055/1998.—COMUNIDADES DE REGANTES DEL VALLE INFERIOR DEL GUADALQUIVIR contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 14-5-1998.—46.084-E.

2/1.052/1998.—CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 16-4-1998.—46.085-E.

2/492/1998.—LA HOJA LICORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 29-1-1998. R. G. 823/1997, R. S. 187/1997.—46.089-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/1.038/1998.—Don JULIO CACHOFEIRO MOLINA y otros contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 30-4-1998, sobre denegación de beneficios establecidos en el título I de la Ley 37/1984, de 22-10.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 1 de septiembre de 1998.—El Secretario.—46.924-E.

Sección

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.120/1998.—CAJA RURAL DE ZARAGOZA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 28-5-1998 (Vocalía segunda, R. G. 1.106/1997, R. S. 404/1997, relativa al Impuesto sobre Sociedades y cuantía de 19.606.407 pesetas).—46.927-E.

2/1.148/1998.—Don JOSÉ FERNÁNDEZ VEALDES contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-3-1998, sobre Recaudación.—46.934-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/1.151/1998.—Don ROBERTO GARCÍA VADASZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-3-1998, sobre recaudación.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de septiembre de 1998.—El Secretario.—46.932-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/366/1998.—Don JOSÉ JAVIER HUETE NOGUERAS contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 8-5-1998, sobre complemento de destino.—46.418-E.

3/373/1998.—Don LUIS BARDAJI GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 8-5-1998, sobre complemento de destino.—46.426-E.

3/376/1998.—Doña MANUELA LAMELA LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 8-5-1998, sobre complemento de destino del Cuerpo de Fiscales.—46.430-E.

3/383/1998.—Don ALEJANDRO DEL TORO MARZAL contra resolución del Ministerio de Justicia, sobre complemento de destino.—46.441-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/367/1998.—Don ANTONIO VERCHER NOGUERA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 8-5-1998, sobre complemento de destino.—46.420-E.

3/369/1998.—Doña PILAR BARRERO JUAN contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 8-5-1998, sobre complemento de destino.—46.422-E.

3/374/1998.—Don ANTONIO BARRANCO CEREZO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 8-5-1998, sobre complemento de destino.—46.428-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 31 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/291/1998.—Don FRANCISCO JAVIER IZQUIERDO CARBONERO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.—46.414-E.

3/302/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN ORTIZ LALLANA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 21-4-1998, por el que se desestima su solicitud del pago de las retribuciones correspondientes a ocho días reconocidos por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en concepto de vacación anual (tres del año 1996 y cinco del año 1997), no disfrutada y proporcional al tiempo servido en año judicial 1996-1997, como Magistrada suplente.—46.415-E.

3/365/1998.—Don BARTOLOMÉ VARGAS CABRERA contra el acuerdo de la excelentísima señora Ministra de Justicia de fecha 8-5-1998, por el que se declara la inviabilidad de acreditar en su nónima la cantidad solicitada en concepto de complemento de destino por importe 5.865.828 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2; 1 y 2 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998.—46.417-E.